



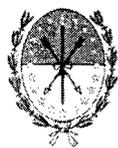
**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

11/02/2021
8:42
45679

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat y/o el organismo que corresponda arbitre los medios necesarios para ampliar las partidas presupuestarias a los fines de incorporar en el Presupuesto 2022 la ejecución de la obra de Construcción del Puente "San Vicente" sobre el Paraná Mini del distrito Villa Ocampo, Dpto. Gral. Obligado.-

**MARLEN ESPINDOLA
DIPUTADA PROVINCIAL**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La comunidad de Villa Ocampo, Dpto. Gral. Obligado reclama por la obra del Puente "San Vicente" sobre el Paraná Miní, obra paralizada desde hace ya más de dos años.

Dicha obra ha sido licitada por RM-Nº 74 (04-02-2019) y adjudicada según Decreto Provincial Nº 1431/19 a la Empresa "Del Sol Constructora S.A. - Werk Constructora S.R.L Puente Paraná. Comenzando efectivamente la misma en fecha 5 de septiembre de 2019.

Actualmente, se encuentra totalmente paralizada con un avance solamente del 5% lo cual ha generado graves perjuicios para la comunidad de Villa Ocampo y aledañas.

La construcción del Puente es de importancia estratégica para sostener, fortalecer e incrementar la capacidad productiva de una amplia zona de islas del distrito Villa Ocampo con proyección hacia el sur hasta el Distrito Las Garzas inclusive.

Asimismo, permitiría el desarrollo del Ecoturismo en la zona de islas, contando con un acceso terrestre permanente y asegurando mínimas condiciones para la inversión pública- privada en el sector, lo que posibilitará y promoverá la afluencia de turistas.

El inicio de los trabajos en los últimos meses del año pasado generó en emprendedores (comerciantes, industriales, prestadores de servicios, etc) tanto del norte de la Provincia como de la localidad correntina de Bella Vista y zona de influencia, la esperanza de ampliar un área de intercambio y explotación conjunta que motivó la planificación de actividades con enorme potencialidad futura.

Cabe destacar que esta obra se encuentra incluida dentro del Presupuesto vigente, pero pese a ello no se ha ejecutado hasta el momento.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por los motivos expuestos es que solicitamos se arbitren los medios necesarios para que se incorpore nuevamente al presupuesto 2022 y se culmine una obra que "abrazo" el sueño de santafesinos que viven, trabajan y producen en el norte de nuestra provincia.

A mis pares, Diputados y Diputadas, solicito el tratamiento y aprobación del presente proyecto.-

**MARLEN ESPINDOLA
DIPUTADA PROVINCIAL**